

PROVINCIA DE

GUADALAJARA.

VIERN. 9 DE NOVIEMBRE



DE 1838. NUM. 57.

B

O

T

D

E

G

N

Q

E

L

C

I

A

L



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

No habiendo sido suficientes los repetidos avisos para qué los ayuntamientos de los pueblos que estaban en descuberto pagasen lo que adeudan por suscripción al Boletín oficial en el año próximo pasado, prevengo por última vez á los que se expresan á continuacion, que si en el término de diez días no satisfacen sus respectivos adeudos, les exigiré cuarenta reales de multa, e irá un Comisionado á su costa hasta que lo verifiquen Guadalajara 5 de Noviembre de 1838 =Pedro Gomez de la Serna.

PARTIDOS. PUEBLOS Trimestres que deben.

	Valdelcubo	4
Atienza	Rebollosa de Jadraque	4
	Robredarcas	4
	Alarilla	3
	Gajanejos	3
	Yela	4
Brihuega	Ledanca	3
	Romancos	3
	Arbeteta	3
Cifuentes	Villanueva de Alcorón	4
	Hench	2
	Rata	2
	Zahorejas	3
Guadalajara	Valdeaveruelo	4
	El Cañal	3
	Yebes	4
	Quer	4
	Taracena	3
	Almoguera	3
Pastrana	El Pozo de Almoguera	4
	Escopete	3
	Fuentelviejo	3
	Hontova	3

PARTIDOS. PUEBLOS.

Trimestres que deben.

Sacedon	Salmeron	4
	Millana	4
	Recuenco	3
Sigüenza	Villaverde del Ducado	4
	Casilblanco	3
	Horna	4
	Torremocha de Jadraque	4
Tamajon	Valdenuño Fernandez	4
	Villaseca de Uceda	4
	Bocigano	3
	Cavida	2
	Cerezo	3
	La Mierla	4
	Peñalva	4

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y Arbitrios de Amortizacion.

Continúan las fincas insertas en el núm. 54.

Otra en los picos de 10 fanegas 7 celemines y 2 cuartillos, linda Cipriano Serrano y el barranco: tasada en.	750	1427
	3,150	200

Que pertenecieron á las Monjas Bernardas de Guadalajara en término de Tórtola.

Tasacion.	Renta	Capitalización.
Una tierra arreñal de caber 7 celemines 3 cuartillos, linda Leoncio Andrés y camino de Guadalajara:		

	Tasacion.	Renta.	Capitalización.
tasada en.	600		
Otra en Valdecaza de 2 fanegas 6 celemines, linda el camino y D. Vicente Salinas: tasada en.	450		
Otra en el barranco de la Olmeda llamada la haza del moral de 5 fanegas 9 celemines 3 cuartillos, linda el Sr. Duque del infantado y la olmeda tasada en.	2550		
Una viña en el otazo de 2 fanegas 9 celemines con 2,100 cepas, linda el Sr. Marques de Andía y el camino: tasada en.	6000		
Otra tierra en la vega de 6 fanegas 3 celemines 2 cuartillos, linda D. José Medrano y D. Miguel Calderon: tasada en.	2400		
Otra en dicho sitio de 1 fanega 6 celemines, linda D. José Medrano y Manuela Mojón: tasada en.	600		
Otra en la cirolera de 2 fanegas, linda tierra de la iglesia y D. Miguel Calderon: tasada en.	800		
Otra en dicho sitio de 3 fanegas 5 celemines 2 cuartillos, linda D. Pedro Agustín García y tierra del concejo: tasada en.	1750		
Otra en la Nava de 5 fanegas 1 celemin, linda Frutos Lopez, y Clemente Marcos: tasada en.	470		
Una hera en el palomar de 4 celemines 3 cuartillos, toda empedrada linda D. Juan Lopez Urbina y el camino: tasada en.	2980		
Otra tierra en las monjerías de 2 fanegas 6 celemines, linda D. Eugenia Salinas y D. Pedro Agustín Garcia: tasada en	200		
	18,800	450	13,500

Que pertenecieron á las monjas de Santa Clara de Guadalajara en término de Tortola.

	Tasacion.	Renta.	Capitalización.
Una tierra en las man-			

	Tasacion.	Renta.	Capitalización.
gadas de 2 fanegas 3 celemines con 4 olivos, linda D. Vicente salinas y D. Miguel Calderon: tasada en.	200		294
Otra en el Olmar de 6 celemines y 2 cuartillos con 2 olivos linda con Faustino Sanchez y D. Miguel Calderon: tasada en.	100		147
Otra en el Baldonchico de 2 fanegas 1 celemin y 3 cuartillos, linda Gabino Camariña y Manuela Mojón: tasada en.	200		294
Otra en la Gaspueña de 2 fanegas 6 celemines y 1 cuartillo, linda Basilia Nieto y Vicente Dominguez: tasada en.	150		220
Otra en la Vega de una fanega 11 celemines 3 cuartillos, linda tierra del curato y D. José Medrano: tasada en.	300		441
Otra en la Salomina de 2 fanegas 7 celemines linda D. Miguel Calderon y D. Vicente Salinas: tasada en.	400		588
Otra en el Tesoro de 7 fanegas 9 celemines y dos cuartillos, linda el Duque del Infantado y D. Miguel Calderon: tasada en.	734		1073
Otra en la solana de Balles de 2 fanegas 8 celemines 3 cuartillos, linda D. Miguel Calderon y Monica Guillén: tasada en.	260		378
Otra en los olmos de la Urrea de 2 fanegas 7 celemines, linda Ana Romero y la senda del barranco: tasada en.	100		147
Otra en el barranco de Balles de una fanega 3 celemines, linda herederos de Frutos Montes y Bernardo Garcia: tasada en.	250		367
Otra en el hierro de 3 fanegas 9 celemines, linda la senda de la Noguerilla y D. Miguel Calderon: tasada en.	130		192
Otra en los olivos huecos ó mesones de 7 cele-			

Tasacion. Renta

Tasacion. Renta Capitali-
zacion

	Tasacion.	Renta	Capitali- zacion
mines 3 cuartillos, linda Felipa Gutierrez y Cle- mente Marcos: tasada en.	225	342	
Otra en la llana de 5 fanegas 1 cedremín 3 cuar- tillos, linda D. Miguel Cal- deron y Maria Martinez: tasada en.	420	617	
	30469	169	5100

*Que pertenecieron á los Agustinos recoletos de
Alcalá en término de Chiloeches.*

Tasacion. Renta Capitali-
zacion

	Tasacion.	Renta	Capitali- zacion
Primeramente: Una he- ra de pastrillar de 2 cedremines y 3 cuartillos, linda el arroyo que baja de la fuente y D Carlos Ruiz: tasada en.	360		
Un olivar en la car- rera de San Torcaz con 1252 olivos de todas cla- ses, linda con Carrasan- torcaz, y el monte: tasa- do en.	25592		
Un tallar de olivos en la fuente Gonzalo de 42 tallones, linda el camino de la fuente y Lorenzo Vazquez: tasado en.	230		
Otro en dicho sitio de 34 tallones y 5 olivos hue- cos, linda Nicolás Pale- ro y el camino: tasado en.	326		
Otro tallar en el cas- tillo de 41 tallones lin- da con olivar de S. Blas y Castor Sanchez: tasado en.	272		
Otro en la Pililla de 30 olivos linda herederos de Diego Sanchez, y Miguel Lopez: tasado en.	325		
Otro en las Fuentes de 22 olivos linda Celestino Cores, y el camino: ta- sado en.	295		
Otro en el carrascal con 13 olivos, linda Ezequiel Ruiz, y Eulogio Ruiz ta- sado: en.	210		
Otro en la Cascajera de 44 olivos, linda con yer- mos y Celedonio de la Sen- tasado en.	448		

Otro en dicho sitio de
30 pies, linda Diego Cuad-
rado y herederos de Mi-
guel Lopez: tasado en.

Otro en el Barranco de
la Solana de 40 olivos, lin-
da herederos de Pedro Pa-
lero y Florencio de Roa:
tasado en.

Otro en la senda del
Carrascal de 2 olivos lin-
da la senda de dicho pa-
go: tasado en.

Una tierra en el car-
rascal de 1 fanega, con 2
olivos, linda la senda de di-
cho pago é Ignacio Cascajero:
tasada en.

Otra en la Aza del ra-
yo de 2 fanegas con 5
olivos, linda Don Carlos
Ruiz, y capellania de Pa-
lero: tasada en.

Un arreñal en San Ro-
que de 1 fanega, y cele-
mín y medio, linda el cam-
po santo y el camino: ta-
sado en.

Otra tierra en la Cruz
de Maridiaz de 1 fanega,
linda el camino y la Cruz
de dicho paso, tasada en.

Otra en los mojones de
7 fanegas, linda el Bar-
ranco y un cerro: tasada
en.

Otra en Roma y cor-
ral del Fraile de 24 fa-
negas linda Mariano Coes-
ta y Juan Bazquez: tasa-
da en.

Otra en la sierra de 2 fa-
negas, linda con un ato-
char y carrera de San Tor-
caz: tasada en.

Otra en Roma en el Bar-
ranco de Zaporra de 22
fanegas linda Atochar y co-
gido de Roma: tasada en.

Otra en el cerro Curial
de 2 fanegas, linda Atochar
y el camino del Barra-
nco tasada en.

Otra en Balondo de 2
fanegas, linda un Cerbra-
jo y Mayorazgo de Cañas:
tasada en.

(Continuara)

En el repartimiento de la contribucion extraordinaria de guerra se abiertan las equivocaciones siguientes.

- Boletin n° 38. Almiruete donde dice Cupo sobre consumos 2561 10 lease 2564 10.
 Id. Id. Alocen donde dice Total 13,337 23 lease 14,337 23.
 Id. Id. Linea 42 donde dice Almadrones lease Armañones
 Id. Id. Bado (el) donde dice Total 5515 23 lease 5315 23
 Id. n° 41 Caspueñas donde dice cupo sobre territorial 8697 6 lease 8797 6
 Id. n° 42 Malaguilla donde dice id. sobre consumos 394 24 lease 3904 24
 Id. Id. Linea 50 donde dice Marilejo lease Morillejo
 Id. n° 43. Peñalver donde dice Total 27,348 23 lease 27 348 33
 Id. n° 44. Salmeron donde dice Cupo sobre consumos 9585 14 lease 19,586 14.
 Id. n° 46. Linea 31 donde dice partido de la capital lease partido de Sigüenza.
 Id. Id. Atienza y Bochones donde dice Total 63,359 18 lease 65 359 18.
 Id. n° 50 Codes donde dice Cupo sobre territorial 17,109 23 lease 17,109 33.
 Id. n° 51 Castilnuevo donde dice Total 8206 10 lease 8206 4
 Id. Id. Mejina donde dice Cupo sobre riqueza industrial 910 lease 190
 Id. Id. Lebrancon donde dice Cupo sobre riqueza industrial 2070 lease 270

ANUNCIOS.

Se halla vacante el partido de Médico del pueblo de Anguita, con sus anejos, Rata, Iniestola, Padilla, Villarejo, Hortezaula, Luzaga, Aguilar, Benamira, y casas de Villaseca; la distancia es á legua de camino de la matriz; consiste su dotacion en trescientas fanegas de trigo y cebada, libre de todo gravamen; y con casa pagada la que la matriz se la abona del pago del vecindario, se proveera el 1.º de Diciembre, admitiendo los memoriales franceses de porte en la Secretaría de Ayuntamiento hasta el 25 del corriente mes.

Con permiso de la Escma. Diputacion provincial se subastan las leñas del Monte de Narros propio de la villa de Masegoso de esta provincia, para reducirlas á carbon, graduada cada arroba á 24 maravedises: el remate se verificará el dia 15 del corriente en el ayuntamiento de dicho pueblo á las once de su mañana.

El dia 15 del corriente mes y hora de las 10 de su mañana se arrienda en la villa de Galapagos de esta Provincia las yerbas de invierno de la riada de Torote para pasto de ganado lanar bacuno y mular pertenecientes á los propios de dicha villa, los licitadores podrán enterarse de las condiciones de arriendo en el ayuntamiento de la misma.

Se hace saber á todos los que tengan que pagar en las Tesorerías de esta provincia contribu-

ción extraordinaria de guerra que D. Faustino Angel Martinez comisionado del banco español de San Fernando en la ciudad de Sigüenza, vende billetes de la anticipación de los 200 millones de reales que se admiten en pago de dicha contribución y abona á los compradores seis reales en cada ciento.

Se halla vacante el Partido de Cirujano del lugar de Almiruete en el partido de Tamajon con un anejo que dista 4 cuartos de legua, su dotacion es 65 fanegas de trigo en el pueblo, casa y aprovechamiento como vecino y el anejo 65 fanegas de centeno. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes al Ayuntamiento frances de porte hasta el dia 30 de Noviembre que se proveera.

PUEBLOS.	Dias de mercado.	Trigo fanega	Id. cebad centeno.	Id. abena.	Id. Arroz. Arroba	Id. Ace Gar.	Id. Vino	Id. aguard.	Id. Baca libra	Id. Carne	Id. Tocino.
Atienza.....	30 de Oct	38	20 y m.	13	38	24	20	70	17	62	Id.
Cifuentes.....	28 de id.	45	25	30	28	28	20	84	10	42	Id.
Guadalajara.....	6 de id.	48	21	24	36	34	22	66	16	64	Juu
Jadraque.....	29 de id.	46	22	23	36	36	22	70	14	50	Id.
Molina.....	44	22	26	15	28	28	25	70	20	52	Id.
Mondejar.....	50	47	18	30	32	32	24	56	12	57	Id.
Sigüenza.....	31 de id.	23	15	30	38	32	22	66	14	56	Id.
		45	15	30	32	32	24	56	12	57	Id.
		30	14	32	32	32	24	66	12	57	Id.
		32	14	32	32	32	24	66	12	57	Id.
		38	14	32	32	32	24	66	12	57	Id.
		20	14	32	32	32	24	66	12	57	Id.
		22	14	32	32	32	24	66	12	57	Id.
		40	14	32	32	32	24	66	12	57	Id.
		60	14	32	32	32	24	66	12	57	Id.
		40	14	32	32	32	24	66	12	57	Id.
		44	14	32	32	32	24	66	12	57	Id.
		16	14	32	32	32	24	66	12	57	Id.
		cr.	4	14	32	32	24	66	12	57	Id.
			4	14	32	32	24	66	12	57	Id.
			rs.	5	14	32	24	66	12	57	Id.
				22	32	32	24	66	12	57	Id.

Guadalajara 8 de Noviembre de 1838. = Pedro Gomez de la Serna.

ESTADO: de los precios de varios articulos de consumo en los principales mercados de esta Provincia

RAMO DE SUBSISTENCIA.